



Viernes, Febrero 24, 2017

Resumen:

Por solicitud de la Comisión de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa liderada por el diputado Mario Redondo, las 5 universidades públicas, Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Técnica Nacional (UTN) y Universidad Estatal a Distancia (UNED), tendrán que rendir cuentas sobre el monto que invierten en cada estudiante.

Las universidades también deberán aportar datos sobre el tiempo promedio de graduación de los alumnos, empleabilidad, criterios para construir sedes regionales y porcentaje del presupuesto que se dedica a pagar planilla.

Periodista: Sofía Chichilla

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Educación

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/diputados-revisar%C3%A1n-gasto-de-u-p%C3%BAblicas-por-cada-estudiante>